



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL2416-2023

Radicación n.º 99044

Acta 37

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. DIANA MARÍA PACHECO RIVERA Y OTROS.

Se autoriza para actuar en el proceso de la referencia al abogado Francisco José Cortés Mateus, con Tarjeta Profesional n.º 91.276, como apoderado sustituto de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A, conforme al poder que precede y en sujeción a lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., contra

la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en el proceso ordinario laboral promovido por Sandra Milena Lizarazo López contra la recurrente y otros.

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

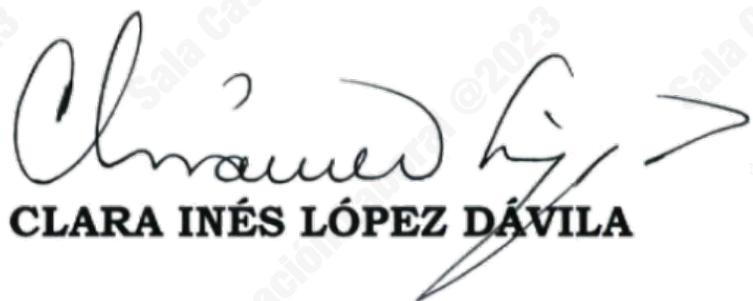
No firma por ausencia justificada
FERNANDO CASTILLO CADENA



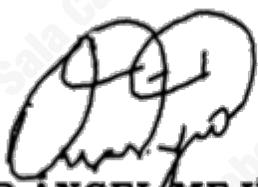
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO